



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

189ª reunión

189 EX/9

PARÍS, 1º de febrero de 2012
Original: Inglés

Punto 9 del orden del día provisional

APLICACIÓN DE LA DECISIÓN 187 EX/12 RELATIVA A “LOS DOS SITIOS PALESTINOS DE AL-HARAM AL-IBRAHIMI/TUMBA DE LOS PATRIARCAS EN AL-JALIL/HEBRÓN Y LA MEZQUITA DE BILAL IBN RABAH/TUMBA DE RAQUEL EN BELÉN”

RESUMEN

Este documento se presenta en cumplimiento de la Decisión 187 EX/12, en virtud de la cual se incluye este punto en el orden del día de la 189ª reunión del Consejo Ejecutivo.

No se propone decisión alguna.

1. En la 184ª reunión del Consejo Ejecutivo, se propuso a este último un punto 37, relativo a “Los dos sitios palestinos de al-Haram al-Ibrahimi/Tumba de los Patriarcas en al-Jalil/Hebrón y la mezquita de Bilal ibn Rabah/Tumba de Raquel en Belén”, a petición de varios Estados Miembros, en relación con la decisión comunicada por las autoridades israelíes en febrero de 2010 de incluir los dos sitios mencionados, situados en Hebrón y Belén, en el programa del patrimonio nacional de Israel.
2. El Consejo Ejecutivo adoptó la Decisión 184 EX/37 en la que se aplazó el examen de este punto hasta su 185ª reunión en la cual, pese a esfuerzos considerables, no se logró un consenso, y la Decisión 185 EX/15 se adoptó tras una votación nominal. En su 186ª reunión, el Consejo Ejecutivo recordó sus decisiones anteriores y decidió incluir este punto en el orden del día de su 187ª reunión.
3. En su 187ª reunión, el Consejo Ejecutivo adoptó la Decisión 187 EX/12 por votación nominal, observando que no se había “progresado en la aplicación de la Decisión 185 EX/15”.
4. No hay novedades sobre las que informar en relación con este punto.